

ANUNCIO

COMISIÓN LOCAL DE PASTOS ECO-RÉGIMEN PARA LA BIODIVERSIDAD

Todos los agricultores y/o ganaderos que se acojan a la línea de ayudas del eco-régimen para espacios de biodiversidad (lo que conlleva que la siembra no podrá ser aprovechada hasta pasado el día 31 de agosto de 2025), deberán notificarlo en este Ayuntamiento hasta el martes día 30 de abril de 2025, indicando el número de polígono y parcela y paraje de la parcela en cuestión. (PARCELAS NO ALAMBRADAS).

Posteriormente, esta comisión se lo notificará a todos/as los/as ganaderos/as de la localidad para que no pastoreen con su ganado en las parcelas indicadas hasta pasado el día 31 de agosto de 2025.

Agradeciendo de antemano la colaboración de todos/as los/as interesados/as, reciban un cordial saludo.

En Alcoba, a fecha de firma.

Fdo.: Pedro Jose Escudero Hidalgo.

Presidente de la Comisión Local de Pastos